



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Bonos Escolares
CDC-DAF-CM-2019-0007

02 de julio de 2019
Santo Domingo, República Dominicana

I. Título del Proceso

Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Bonos Escolares.

II. Contratante

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (en lo adelante con las siglas CDC).

III. Localización

Santo Domingo, República Dominicana.

IV. Informaciones Generales del Contratante

La CDC fue creada en virtud de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas Salvaguardas (la Ley 1-02), con carácter de entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, patrimonio propio y personalidad jurídica.

Tiene como misión realizar investigaciones ante la existencia de prácticas desleales en el comercio internacional o de un incremento significativo de las importaciones que afecten a los productores nacionales y aplicar, de conformidad con las leyes y acuerdos internacionales vigentes, las medidas pertinentes para enfrentar dichas prácticas.

El Pleno de la CDC es la máxima autoridad de la institución, conformado por cinco (5) miembros, quienes adoptan sus decisiones por mayoría de votos.

V. Objetivo General

Constituye el objetivo de la presente convocatoria la adquisición de bonos con la finalidad de comprar útiles escolares, de acuerdo con las condiciones descritas en el presente documento de Especificaciones Técnicas.

VI. Detalles Específicos

Los bonos deberán ser emitidos en las siguientes denominaciones:

Item	Denominación de los Bonos	Cantidad de Bonos	Total
1	RD\$500.00	176	RD\$88,000.00
2	RD\$1,000.00	132	RD\$132,000.00
Total			RD\$220,000.00

- Impresos en papel de seguridad.
- Seriados, numerados y codificados.
- Vigencia de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante.

- Válido para consumo en todas las tiendas y/o establecimientos comerciales del oferente que resulte adjudicado.

VII. Perfil de la empresa requerido

La empresa a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer en sus instalaciones diversidad de productos tales como: Útiles escolares, libros, uniformes y calzados.
- b) Establecer porcentaje de descuento que puedan ofrecer.
- c) Mínimo tres (3) sucursales a nivel Nacional.
- d) Entrega de los bonos después de haber adjudicado y enviado la Orden de Compra.
- e) Estar registrado como proveedor y beneficiario del Estado.
- f) Anexar constancia de su declaración de impuestos al día emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Tesorería de la Seguridad social (TSS).

VIII. Forma de Pago

El proceso de pago se realizará en único pago, a través de la Cuenta Única del Tesoro por Transferencia Bancaria, después de emitida la factura con el comprobante gubernamental.

XVIII. Presentación de Ofertas

- a) Las Ofertas Económicas deben ser remitidas a la CDC en sobre cerrado, a más tardar el día **08 de julio** de dos mil diecinueve (2019), **hasta las 3:00 p.m.**, en la siguiente dirección:

Institución: Comisión de Defensa Comercial (CDC).

Dirección: C/ Manuel de Jesús Troncoso No.18, Santo Domingo, D, N., República Dominicana. Teléfono: 809-476-0111.

- b) La Oferta Económica debe ser presentada utilizando el **Formulario No. SNCC.F.033** de la DGCP, el cual se puede descargar de la página www.comprasdominicana.gov.do.
- c) Cualquier consulta sobre estas especificaciones técnicas podrán ser enviadas **del 02 al 04 de julio** de dos mil diecinueve (2019) a: compras@cdc.gob.do.